

Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII*

Private Letters Written by Women and Resources for Intensification and Affective Expression in a Corpus from the 18th Century

Blanca Garrido Martín

<https://orcid.org/0000-0002-5051-8831>

Universidad de Sevilla

ESPAÑA

blancagm@us.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 9.1, 2021, pp. 1027-1048]

Recibido: 15-02-2021 / Aceptado: 20-05-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2021.09.01.57>

Resumen. En este trabajo, nos proponemos estudiar los recursos lingüísticos empleados para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus epistolar del siglo XVIII. Las cartas que componen este corpus se caracterizan por estar escritas por mujeres a otras mujeres de su familia con las que mantienen una relación simétrica; tienen, por tanto, un carácter privado, lo que las hace un objeto de estudio idóneo para observar los rasgos discursivos hallados en ellas pertenecientes tanto a la distancia como a la inmediatez comunicativa. Además, con este artículo se contribuye al estudio de un periodo menos atendido en la lingüística histórica y que está en auge en la actualidad: el denominado *primer español moderno*

* Este trabajo es uno de los frutos del proyecto «La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVII: lengua epistolar y cambio lingüístico» (HISTORIA15, PID2020-113146GB-I00 prov.) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno español. Agradezco a los revisores anónimos sus valiosas aportaciones que han mejorado sustancialmente la primera versión de este texto. La responsabilidad de cualquier error que pueda registrarse en él es exclusivamente mía.

(1650-1825). Del análisis emprendido se deduce que los recursos intensificadores y afectivos se dan de manera abundante y variada en estos textos y se constituyen como una característica pragmática propia de ellos. La abundancia de estas expresiones puede explicarse porque, al ser un rasgo asumido y esperado por los usuarios de las cartas, el valor intensificador y afectivo termina mitigándose, por lo que es necesario utilizar un mayor número de recursos con una gran carga pragmática para conseguir el efecto deseado.

Palabras clave. Cartas privadas; intensificación; expresión afectiva; primer español moderno (1650-1825).

Abstract. In this work, we intend to study the linguistic resources used for intensification and affective expression in an epistolary corpus from the 18th Century. The letters composing this corpus are characterized by being written by women and addressed to other female relatives, with whom they maintain a symmetrical relationship. Therefore, they have a private character, which makes them an ideal object of study to observe discursive features related to both communicative distance and immediacy. In addition, this article contributes to the study of a less addressed period in historical linguistics: the so-called *first modern Spanish* (1650-1825). This analysis suggests that intensifying and affective resources are abundant and varied in these texts, and that they constitute a pragmatic feature characteristic of these letters. The abundance of these expressions could be explained by the fact that, since affection and a close communication is assumed in this type of letters, there would be a need of a greater use of resources with a pragmatic load to emphasize their affective value and achieve the desired effect.

Keywords. Private letters; Intensification; Affective expression; First Modern Spanish (1650-1825).

1. PRESENTACIÓN

La correspondencia privada y personal se ha mostrado una importante fuente de datos para la historia de la lengua española, principalmente, por dos motivos: el primero, por ofrecer la posibilidad de observar los resquicios de la variedad más espontánea de los hablantes de etapas pretéritas; en este sentido, las cartas privadas son entendidas como una tradición discursiva en la que se traslucen rasgos de la inmediatez comunicativa. Esto se observa especialmente en aquellos textos producidos por personas semicultas que mantienen entre ellas una relación *simétrica*¹, como es el caso del corpus documental que aquí presentamos: la correspondencia entre hermanas o, en otros casos, primas y cuñadas. En estos escritos, las mujeres se envían noticias de sus familiares, conversan sobre temas cotidianos, y esta cercanía se da no solo en el contenido, sino también en la forma, pues encontramos fenómenos propios de la inmediatez comunicativa, como el tratamiento

1. Ver Brown y Gilman, 1960.

personal con las formas pronominales del tuteo². El segundo, por ser en buena medida testimonios lingüísticos del denominado *primer español moderno*, un periodo que, hasta hace pocos años, ha contado con pocos estudios específicos, pero que en la actualidad está experimentando un *resurgimiento* en los estudios de lingüística histórica.

Por ello, nos proponemos contribuir al estudio del español del siglo XVIII basándonos en un corpus documental compuesto por la correspondencia privada entre mujeres extraído de los fondos del Archivo Nobleza digitalizado en PARES. En concreto, nuestro objetivo es realizar un análisis en un corpus limitado por sus instancias emisoras y receptoras: las cartas entre mujeres con una relación de parentesco cercano, principalmente hermanas, pero también primas y cuñadas. Por una parte, seleccionar un corpus acotado cronológicamente (XVIII) nos ofrece numerosas ventajas, pues nos permite abordar un estudio sincrónico de una época de la historia del español, aún poco explorada, y analizar la lengua de los textos elegidos, las cartas privadas; concretamente, observaremos aspectos discursivos (textuales) escogidos: aquellas estructuras morfosintácticas y construcciones léxico-semánticas empleadas para la intensificación y la expresión afectiva. Por otra parte, la relación entre hermanas (o relaciones similares) en su concepción es, probablemente, el contexto comunicativo más cercano, entre todos los posibles, a la lengua más inmediata en ambos sentidos: de emisora a receptora y viceversa. En ese sentido, respondería a una relación simétrica en la que ambas interlocutoras, que guardan una relación personal de total complicidad, cercanía e intimidad, se relatan noticias personales de su vida cotidiana y de una variada temática: salud, fiestas, agradecimientos, peticiones, quejas, asuntos domésticos, chismes... Ambas variables favorecen, como veremos, la aparición de manera abundante de mecanismos pragmáticos que tienen que ver con la subjetividad, la expresión del yo y la intensificación afectiva.

Para conseguir este objetivo, tras esta presentación (§ 1), aportaremos en un apartado un breve estado de la cuestión sobre el estudio de las cartas femeninas y su aprovechamiento desde un punto de vista lingüístico (§ 2) para, a continuación, presentar el corpus analizado (§ 3). En un siguiente apartado (§ 4), expondremos el análisis de los recursos morfosintácticos y léxico-semánticos utilizados para la intensificación pragmática y la expresión afectiva y, finalmente, se desarrollarán las conclusiones extraídas (§ 5) y las referencias bibliográficas a las que hemos acudido (§ 6).

2. Ver Fernández Álvarez, 2018.

2. SOBRE LAS CARTAS FEMENINAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX Y SU APROVECHAMIENTO LINGÜÍSTICO

Que las cartas como corpus de interés científico están viviendo una época de esplendor es un hecho que, a día de hoy, se antoja incuestionable. La correspondencia privada como objeto de estudio, por su carácter *mixto*³, recoge en sus distintas secciones partes más formulísticas, aprendidas y rutinizadas desde el canon escritural, junto a rasgos de inmediatez comunicativa, más cercanos al habla más espontánea, particular e idiosincrásica del hablante⁴. Esta característica convierte a la carta en un testimonio de gran interés para poder determinar cuáles son esos esquemas lingüísticos que pertenecen al saber compartido de los hablantes, a la normalización de ciertas estructuras discursivas para la redacción de las cartas, unas más ligadas a la distancia comunicativa y la cortesía pragmática, y otras expresiones que nacen del saber individual, de la idiosincrasia lingüística de los hablantes. En este sentido, es interesante la propuesta y el análisis llevados a cabo por Octavio de Toledo y Huerta (2019) de entender las cartas como una tradición *media* en tanto que tipos de textos:

que, atenedos a un *sermo mediocris* más adecuado a sus necesidades comunicativas, siguen solo en parte las preferencias de la lengua «alta», al tiempo que se constituyen en el verdadero crisol en que confluyen los cambios hacia arriba y hacia abajo [...]. Así, la variación en el ámbito medio resulta, esperablemente, más profusa y menos estructurada (por menos sujeta al dictado de normas de prestigio con tendencia a fijar unos usos determinados con exclusión de otras opciones competidoras) que en el de la distancia⁵.

Otro rasgo común que comparten los estudios interesados en el análisis de las cartas privadas es su atención, especialmente, a una etapa concreta: los siglos XVIII y XIX⁶. La existencia del denominado *prejuicio de periodización*⁷ en la lingüística histórica ha otorgado, tradicionalmente, un gran protagonismo a la Edad Media y los Siglos de Oro; en consecuencia, los estudiosos de historia de la lengua han prestado menor atención al español de centurias posteriores. No obstante, encontramos un razonable número de publicaciones que han visto la luz en los últimos cinco años en las que se ha insistido en la necesidad de observar fenómenos lin-

3. Ver Kabatek, 2007; López Serena, 2011; Martínez Pasamar, 2015; Fernández Álvarez, 2019. Discursivamente, García-Godoy, 2012a, pp. 357-376 deja entrever que, en el primer español moderno, se estaba creando un modelo mucho más sencillo y austero en el que desaparece la retoricidad y la pomposidad para, posteriormente, ya en el XIX, dar paso a una carta más sencilla, la *burguesa* (Escribano Páez, 2014, p. 234).

4. Ver Koch y Oesterreicher, 2007, p. 34; como estudios aplicados, ver Cano Aguilar, 1996; Eberenz, 1998; Briz, 2002; Eberenz y De la Torre, 2003; Kabatek, 2012; Almeida, 2016.

5. Octavio de Toledo y Huerta, 2019, pp. 92-93.

6. Ver, entre otros, los trabajos recogidos en Castillo Gómez y Sierra Blas (dirs.), 2014; Abad Merino, 2016 solo para el XVIII o Borrero Barrera y Cala Carvajal, 2002 y Octavio de Toledo y Huerta y Pons Rodríguez, 2016 para sendos corpus epistolares del XIX, cubano el uno y peninsular el otro.

7. Ver Pons Rodríguez, 2015, pp. 298-299.

güísticos y desarrollos textuales de gran importancia en esas dos centurias⁸. Por otra parte, desde un punto de vista sociohistórico, los siglos XVIII y XIX son una época de interés por el desarrollo cultural de las mujeres: si bien el acceso a la educación aún no es generalizado, puede testimoniarse un gran número de cartas escritas por mujeres de clases sociales medias y medias-bajas, que suponen un contraste cualitativo y cuantitativo con los testimonios recogidos en la Edad Media y los siglos XVI o XVII, en los que las cartas en español escritas por mujeres son muy escasas y prácticamente circunscritas a la realeza y nobleza. Concretamente, muchas de estas cartas surgen en el entorno de los conventos: las religiosas, conviviendo en enclaves conventuales, mantenían a través de la correspondencia un vínculo con su entorno familiar externo, al que recurrían, por ejemplo, para pedir limosna⁹.

El interés por la lengua de las cartas y, concretamente, de las escritas por mujeres, ha experimentado un auge considerable en esta segunda mitad de la segunda década del siglo XXI. De este modo, la escritura de mujeres ha ganado presencia en varios eventos científicos y congresos en los últimos años, especialmente en aquellos de temática histórico-literaria, de edición y el estudio filológico y lingüístico de los textos¹⁰. Entre las varias publicaciones aparecidas, la gran mayoría son trabajos que, inicialmente, incluían textos producidos por escribientes masculinos y femeninos, pero más recientemente comenzamos a ver estudios centrados en exclusiva en la expresión femenina. Podríamos decir que destacan dos grandes intereses investigadores sobre la lengua de las escribientes: por un lado, podemos aunar en un primer grupo los estudios en que se presta especial atención a la grafemática, a los usos escriturales y la formación escritural-caligráfica¹¹; y, por otro lado, un segundo

8. Ver, por ejemplo, García Godoy (ed.), 2012b; Guzmán Riverón y Sáez Ribera (eds.), para el siglo XVIII; y Ramírez Luengo, 2012 (coord.); Octavio de Toledo y Huerta y Pons Rodríguez, 2016, para el XIX.

9. Ver Baranda Leturio y Marín Pina (eds.), 2014; Castillo Gómez, 2014.

10. Sin ánimo de exhaustividad, encontramos los eventos organizados desde el proyecto MISSIVA (Artois, 2015, Madrid, 2016, 2018, 2019, Roma, 2019), así como sus publicaciones: Rochwert-Zuili y Voïnier (eds.), 2017; Jardín, Nieto, Rochwert-Zuili y Thieulin-Pardo, 2018; y Jardín, Marín, Rochwert-Zuili y Thieulin-Pardo, 2020. También pueden consultarse las comunicaciones presentadas en los últimos Congresos Internacionales de la Red CHARTA (Lausana, 2017, Sevilla, 2019), publicadas posteriormente en volúmenes monográficos: Castillo Lluch y Díez del Corral Areta (eds.), 2019; Fernández Álvarez y Garrido Martín (eds.), 2020 y González Gómez y Romera Manzanares, en prensa. O, finalmente, las del V Congreso Internacional de Corpus Diacrónicos en Lenguas Iberorrománicas (Bruselas, 2019). También se hacen grandes aportaciones en las *Jornadas «Ellas toman la pluma»* (Alcalá de Henares, 2018, 2019 y 2021), pioneras y de referencia para los estudiosos de la escritura femenina. Asimismo, las investigadoras participantes en uno o varios de estos eventos han comisariado exposiciones públicas y divulgativas, como «Mujeres con pluma», inaugurada en la Universidad de Sevilla en septiembre de 2019, que actualmente se encuentra en itinerancia por la red de bibliotecas municipales de Madrid, organizada por Pons Rodríguez y Fernández Álvarez; o «Voz y letra de mujer», inaugurada en marzo de 2020 en la Biblioteca de Navarra, organizada por el proyecto de Taberner y Martínez Pasamar. También se han publicado artículos divulgativos en prensa, como Pons Rodríguez, 2019. Además, observamos que este interés no solo se da en la filología, sino que paralelamente están saliendo a la luz estudios abordados desde un punto de vista sociohistórico, como muestra la reciente publicación del monográfico de Martos y Neira (coords.), 2018.

11. Como botón de muestra, pueden leerse los trabajos de Martínez Pasamar y Taberner, 2013; Almeida, 2014; García Aguiar, 2019a; para la escritura femenina, ver Almeida, Díaz y Fernández (eds.), 2017.

grupo en que se atiende especialmente a los aspectos lingüísticos que caracterizan las cartas desde un punto de vista discursivo y pragmático: las fórmulas de tratamiento, la expresión de la cortesía, procedimientos de atenuación e intensificación, entre otros¹². El trabajo que aquí presentamos se inserta en este último grupo, pues nos proponemos estudiar los recursos morfosintácticos y léxico-semánticos utilizados para la intensificación pragmática y la expresión afectiva en un corpus de cartas escritas por mujeres y dirigidas, asimismo, a parientes cercanas con las que mantienen una relación simétrica.

3. CORPUS

A continuación, procedemos a la descripción del corpus que vamos a analizar. Este está compuesto por un conjunto de cartas custodiadas en el Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza¹³: en primer lugar, hemos extraído un total de 33 cartas del fondo del Condado de Luque y 2 del Condado de Baena; y un segundo grupo de cartas, 23, pertenecen al fondo del Condado de Baena¹⁴.

De estas cartas, 21 (datadas entre los años 1726 y 1733 las correspondientes al Condado de Luque, y entre 1756 y 1762 las de Baena) están escritas entre hermanas, si bien la comunicación viaja solo hacia una dirección: contamos con tres emisoras distintas que escriben a otra hermana receptora. Por el contrario, las 37 cartas restantes (datadas entre 1725 y 1749 las del Condado de Luque; entre 1751 y 1762, las del Condado de Baena) tienen tres y dos emisoras distintas respectivamente, también en una correspondencia unilateral, salvo en un caso en el monto de Luque, en que la receptora de las demás cartas (Ana Dorotea Ordóñez de Porto-

12. Por ejemplo, Fernández Álvarez, 2018; García Aguiar, 2019b; Martínez Pasamar, 2019; Taberner, 2019a. Para el caso de las cartas de mujeres, ver Taberner, 2019b y Martínez Pasamar, 2020. Para un estado de la cuestión sobre las aportaciones del género epistolar como corpus al servicio de la pragmática histórica, ver Albitre Lamata, 2020.

13. Estos fondos documentales se encuentran digitalizados y en consulta abierta en la plataforma del Ministerio de Cultura PARES (<http://pares.mcu.es/> [enero 2021]). Las versiones facsímiles ahí disponibles se encuentran actualmente en proceso de transcripción paleográfica y presentación crítica, siguiendo los criterios de la Red CHARTA, por varias miembros y colaboradoras del proyecto HISTORIA15, codirigido por las profesoras de la Universidad de Sevilla Lola Pons Rodríguez y Eva Bravo García. Concretamente, 33 de estas transcripciones han sido realizadas por Araceli Díaz Jiménez como Trabajo de Fin de Grado (inédito) en 2019, dirigido por Lola Pons Rodríguez; otras 23 transcripciones, por Ana Pernil González (Trabajo Fin de Máster en preparación, dirigido por Lola Pons Rodríguez); finalmente, otras 2 cartas más fueron transcritas por Blanca Garrido Martín. Se trata de un proyecto aún en marcha y esperamos, con futuros trabajos, añadir más muestras a nuestro corpus.

14. Para las cartas contenidas en la carpeta del Condado de Luque, ordenadas cronológicamente, referenciamos las siguientes firmas: LUQUE, C. 892, D. 14 (carta 1); LUQUE, C. 37, D. 456-461 (cartas 2, 4, 28 y 30); LUQUE, C. 669, D. 583-619 (cartas 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 29); LUQUE, C. 37, D. 380-387 (cartas 7, 13 y 14); LUQUE, C. 392, D. 451-455 (carta 20); LUQUE, C. 382, D. 282-293 (carta 22); LUQUE, C. 388, D. 256-265 (carta 23, 24, 25, 26 y 27); LUQUE, C. 388, D. 269-287 (cartas 31 y 32) y, finalmente, LUQUE, C. 654, D. 39-59 (carta 33). Para el Condado de Baena, BAENA, C. 91, D. 119 (carta 34); BAENA, C. 319, D. 457 (carta 35); BAENA, C. 346, D. 5- 24 (cartas 36-45) y BAENA, C. 409, D. 1- 233 (cartas 46-58).

carrero) es la autora de una de ellas. Separamos además este grupo de textos del anterior porque, a diferencia del primero, las escribientes son hermanas biológicas entre ellas, pero no escriben a una tercera hermana, como en el primer grupo, sino a cuñadas y primas. En la *Tabla 1* se encuentran resumidos los datos principales de estos intercambios epistolares:

Núm. de carta en el corpus	Escribiente	Destinataria	Relación	Fechas de las cartas	Condado
1-5	Isabel M. ^a Ordóñez de Portocarrero	Ana Dorotea Ordóñez de Portocarrero	Hermana	1726-1729	Luque
6-19	M. ^a Josefa Ordóñez de Portocarrero	Ana Dorotea Ordóñez de Portocarrero	Hermana	1731-1733	Luque
20	Ana Dorotea Ordóñez	Sinforosa M. ^a Folch de Cardona	Cuñada	1729	Luque
21-27	Fca. Manuela Fernández de Córdoba	Ana Dorotea Ordóñez de Portocarrero	Cuñada	1731-1747	Luque
28-33	Sinforosa M. ^a Folch de Cardona	Ana Dorotea Ordóñez	Cuñada	1725-1749	Luque
34 y 35	M. ^a Francisca Dávila y Carrillo de Albornoz	M. ^a Josefa Dávila y Carrillo de Albornoz	Hermana	1756 y 1762	Baena
36-50	Clara y/o Inés Ricardos	M. ^a Francisca Dávila y Carrillo de Albornoz	Prima	1751-1762 (algunas cartas sin fechar)	Baena
51-58	Clara y/o Inés Ricardos	M. ^a Josefa Dávila y Carrillo de Albornoz	Prima	1760-1782 (algunas cartas sin fechar)	Baena

Tabla 1. Resumen de la correspondencia analizada

No entraremos en la descripción biográfica de nuestras participantes en la correspondencia epistolar por cuestiones de espacio, pero sí que expondremos aquí, con las garantías del conocimiento de esos datos, un perfil sociolingüístico de nuestras participantes: son todas ellas mujeres pertenecientes a la clase alta española, a familias nobiliarias destacadas del siglo XVIII, por lo que, aunque de manera imperfecta, accedieron a una educación superior en relación con otras mujeres de la época, hecho que se ve reflejado en su considerable grado de alfabetización reflejado en las cartas, en apariencia, todas ellas autógrafas. Comparten también una edad aproximada: Ana Dorotea Ordóñez de Portocarrero (n. 1674-1752), la menor de sus hermanos, se lleva tan solo tres años con el primogénito, Esteban Ventura de Portocarrero (n. 1671), por lo que deducimos que con sus hermanas, tercera y cuarta en orden de nacimiento, apenas se llevaría un par de años; lo mismo que con su cuñada, Francisca Manuela (n. 1676). Sí puede que hubiera mayor diferencia de edad con Sinforosa M.^a, viuda de su hermano, con el que contrajo matrimonio en 1709 y falleció en 1777, por lo que podríamos estimar que naciera en la década de 1680. Por su parte, las hermanas Ricardos se llevan apenas un año (Clara, n. 1729-1769; Inés, n. 1730-1800) y escriben a sus primas M.^a Josefa (n. 1730) y Francisca, que murió en 1808; por ello, le suponemos una fecha de nacimiento cercana a la de sus primas y hermana.

Por el contenido de sus cartas, estas mujeres compartían no solo vínculos familiares, sino también círculos sociales y parece haber entre ellas una buena relación. A este respecto, cabe decir que nos ha llamado la atención el tratamiento de la forma *hermana*: hemos podido comprobar que este término puede ser utilizado en la lengua epistolar no solo entre los hijos e hijas de los mismos progenitores, es decir, entre hermanos por consanguinidad, sino también, como es en nuestro caso, entre cuñadas, primas e, incluso, entre marido y mujer, así como otros apelativos de épocas pretéritas¹⁵. Es decir, poco importa que exista un lazo biológico o consanguíneo entre las escribientes de nuestras cartas: ellas se consideran hermanas, están tan o más unidas entre ellas cuando la relación es política, por lo que, aunque en la descripción biográfica y personal de nuestras escritoras podamos distinguir entre hermanas, primas y cuñadas, veremos que, lingüísticamente, esa distinción no ha lugar.

15. Los usos de *hermana* como tratamiento nominal en los Siglos de Oro, especialmente en textos prosísticos, han sido analizados por Eugenio de Bustos Gisbert, 2016. En este estudio se comprueba que el tratamiento de *hermano* puede darse entre cónyuges, más probablemente del marido hacia la mujer (también para esto, cf. Taberner, 2019b para un corpus de los siglos XVII y XVIII), además de otros usos propios de los siglos XV y XVI. Para los siglos XVIII y XIX, aún es necesario un estudio en profundidad del uso y tratamiento nominal de este tipo de formas en la correspondencia privada entre familiares, con la dificultad metodológica añadida de que no siempre es fácil confirmar la identidad de los escribientes, así como su relación, al no conservarse datos genealógicos certeros en las fuentes históricas.

4. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO: ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA LA INTENSIFICACIÓN Y LA EXPRESIÓN AFECTIVA

Para el análisis de los recursos discursivos mencionados, recurriremos al concepto de *intensificación* entendido en su sentido amplio, tal y como se ha hecho en estudios similares precedentes¹⁶. Es decir, la intensificación es una estrategia comunicativa consistente en reforzar bien partes del contenido proposicional, afectando a la cantidad o cualidad de lo referido, bien la fuerza ilocutiva del mensaje, la actitud del hablante, así como el papel del yo y del tú (o de terceros), que quedan más afectados por la acción; esto es, los mecanismos de intensificación «realzan la acción, intención o punto de vista y, en consecuencia, la presencia del yo y, muchas veces, la afectación del tú o de una tercera persona en la acción que se realiza»¹⁷. Las estrategias de intensificación son, por tanto, especialmente registrables en textos (o partes de textos) que propician la transmisión del parecer personal o afectivo del emisor, por lo que las cartas particulares familiares se antojan un campo de estudio idóneo para aquellos estudiosos que se proponen abordar la descripción de estos elementos en documentación antigua.

Como bien se advierte en varios estudios precedentes, al tratarse de una estrategia pragmática, la intensificación ha de estudiarse contextualizadamente para comprobar que, efectivamente, una forma que podría considerarse intensificadora cumple esa función en el uso analizado, ya que las formas no son «de por sí intensificadoras», sino que la intensificación, como categoría pragmática, puede venir favorecida por ciertos valores y/o construcciones sintácticas, pero «requiere de unas condiciones situacionales concretas y supone determinadas funciones comunicativas»¹⁸. En este sentido, para que un determinado procedimiento pueda considerarse intensificador pragmáticamente, debe corresponderse con un grado alto en una escala y transmitir una valoración subjetiva; de no darse ambos requisitos, «no parece que podamos hablar de intensificación como estrategia pragmática, aunque se dé una superlación semántica y retórica»¹⁹. Esta consideración se ha establecido como propedéutica para abordar un análisis de las estrategias de intensificación como el que aquí nos proponemos, pues, de hecho, hemos podido comprobar que no todos los recursos morfosintácticos o léxico-semánticos de contenido elativo aquí tenidos en cuenta funcionan como intensificadores²⁰; más bien, su aparición podría relacionarse con la configuración textual y la *tradicionalidad discursiva* (en el sentido de Octavio de Toledo y Huerta, 2018) de las cartas familiares. Como veremos, la abundancia de ciertas construcciones sintácticas y semánticas en los textos analizados podría responder a un deseo por parte de las autoras de contrarrestar el valor mitigado que tendrían estas expresiones ya formularizadas por la tradicionalidad discursiva de la carta familiar, sobre todo en las partes fijas, aunque esto no signifique que no podamos encontrar, además, mues-

16. Cf. Albelda, 2007; Briz, 2017; Martínez Pasamar, 2019 y 2020.

17. Briz, 2017, p. 44.

18. Albelda, 2007, pp. 102-103.

19. Martínez Pasamar, 2020, p. 94.

20. Cf. también Martínez Pasamar, 2020, pp. 98-99.

tras que sí respondan a una intensificación pragmática propia. Lo mismo han señalado otras investigadoras previamente en sendos análisis de un corpus de cartas de amor de los siglos XVIII y XIX: Taberner (2019b) detecta que la aparición de expresiones para el sentimiento amoroso tanto en amantes masculinos como femeninas, aunque sobre todo en estas, viene favorecida por la tradición existente, especialmente en el uso formulario; por su parte, Martínez Pasamar (2020) señala que la elación de la correspondencia amorosa puede proceder en ciertos casos de la tradición discursiva y resultar, por ello, formularia. En consecuencia, en nuestro análisis intentaremos diferenciar, sin descartarlos, entre los mecanismos al servicio de la intensificación pragmática propiamente de aquellos que podrían responder a las exigencias textuales de la carta como tradición discursiva.

En cuanto a la naturaleza de los fenómenos²¹, al considerarse la intensificación como una categoría pragmática, esta puede manifestarse en elementos de diversa índole. En este trabajo, partimos de la propuesta de Albelda²², de manera que, para el ámbito del contenido proposicional (§ 4.1), recurriremos a las categorías de los niveles microestructurales según la gramática, mientras que para las expresiones que refuerzan el *modus* (§ 4.2), nos basaremos en los tipos de modalidad. Por las limitaciones propias del corpus y la extensión del trabajo, nos centraremos en los recursos morfosintácticos y léxico-semánticos.

4.1. La intensificación en el *dictum*

Como estrategia de intensificación, hallamos el uso de numerosos adverbios de cantidad, especialmente *tan(to)* y *harto*, y adjetivos valorativos que, además, aparecen abundantemente en grado superlativo²³:

- (1) Con *arta pena* me tiene por lo que la quiero y la falta que nos aze; *arta bulla* tubimos los dos días (5);
- (2) ¿Puedes disculpar el no haber escrito a Sinforosa con el decir querías decirle las prendas personales de la niña u otro motivo que a ti paresca? *Arto* siento que no se me haya ocurrido antes, pero no creí que se adelantase *tanto* (7);
- (3) gozen su *linda* casa, pues me decía don Lorenzo Manuel era *bellísima* antes de esa ovra *tan hermosa*, ¿cómo será ahora? (20);

21. Para no abundar en ejemplificación, mostraremos entre tres y seis muestras de cada fenómeno, aunque se haya localizado un número mayor. Ofrecemos los ejemplos de las cartas en una presentación crítica (PC) que sigue los preceptos de los criterios de la Red CHARTA [versión de abril de 2013], disponibles en <http://files.redcharta1.webnode.es/200000023-de670df5d6/Criterios%20CHARTA%2011abr2013.pdf> [Última consulta: enero 2021]. Al final de cada muestra indicaremos entre paréntesis la numeración de la carta en nuestro corpus, tal y como aparece en la Tabla 1.

22. Albelda, 2007, pp. 45-53 para un esquema de dicha propuesta, desarrollada en §§ 3.2 y 3.3.

23. Octavio de Toledo y Huerta y Pons Rodríguez, 2016, p. 86.

- (4) el segundo día de Pascua entró doña Constanca de Aso, una *bella* novia, y estamos *muy contentas* y ella, *gozosísima* (36);
- (5) El *pobre*, ha marchado ya a su cuartel de Madrilejos, pronto a la guerra; te aseguro nos tiene con *sumo* cuidado y te encargo lo encomiendes a Dios (39).

En ocasiones, es realmente difícil realizar una división clara entre aquellos casos en que la superlación pueda ser pragmática o simplemente semántica o referencial, especialmente si estos se encuentran en el cuerpo del texto, ya que tenemos un acceso limitado al contexto en que se ha producido el mensaje y estas calificaciones podrían responder a un uso estilístico o textual, incluso idiolectal, como, quizá, en (4). No obstante, en casos como el de (3), vemos que la intensificación mediante el modificador viene reforzada por una expresión al servicio de la cortesía: es la denominada *cortesía valorizadora* o intensificación alo-afirmativa²⁴. En este ejemplo la autora alaba las cualidades de la casa del interlocutor y, por extensión, al propio interlocutor y su pareja (un tercero); pero, además, con esta acción el yo está reafirmando positivamente su propia imagen.

En el caso de los saludos y despedidas, la superlación y valoración positiva, emotiva, acompaña y redundante, probablemente, con las propias expectativas marcadas por la carta como tradición discursiva como parte de la retórica a merced de la cortesía propia de estos segmentos de las cartas:

- (6) querida mía, recivo tu carta *muy gustosa* (2);
- (7) Querida mía, quedo *gustosísima* con las noticias de tu salud y de los ausentes (7);
- (8) las demás te abrazan con *el mayor cariño* (45);
- (9) debuelbo con *singular abrazo* a todas las de la casa (58).

En cuanto al orden estructural, cabe decir que en varias ocasiones los adjetivos aparecen antepuestos, realzando su capacidad expresiva y marcando estilísticamente la construcción con esta posición, muy propia de la prosa elaborada:

- (10) Dale mis *cariñosas* memorias y de María Josefa (1);
- (11) Recive de las de casa *finísimas* expresiones de gusto y cariño (9);
- (12) Dios te guarde los *dilatados* años que dezeo y he menester (24);
- (13) No tengo más tiempo que para decirte el *grande* quebranto con que nos hallamos (38);
- (14) Querida, mucho te pido, pero a tu *generoso* corazón le parecerá poco, pues de las más señoras son las obras pías (39);
- (15) Nuestra madre abadesa, la madre maestra, madre Francisca y sor Juquina te dan *infinitas* gracias de tu fineza (57);

24. Albelda 2007; Briz, 2017, p. 53.

No son frecuentes otros rasgos localizados en otros estudios, como la duplicación de adverbios temporales, del tipo *luego, luego*²⁵, aunque sí hemos hallado un caso de *presto, presto* en la despedida de una carta:

- (16) Tu hermana que te ama y desea ver *presto, presto* (34).

Por otro lado, encontramos expresiones afectivas intensificadoras tanto en las partes fijas como libres de nuestras cartas. En lo referente a las primeras, en el siglo XVIII son ya muy frecuentes los vocativos más amigables en la correspondencia privada con respecto a etapas anteriores²⁶, siendo la escritura entre hermanas muestra de una gran acumulación y variedad de formas y tratamientos. En nuestras cartas, encontramos fórmulas propias de la tradicionalidad discursiva de estos textos²⁷:

- (17) *Hija y querida mía* (1, 2, 3, 4, 5); *Querida mía* (6); *Hermana de mi corazón* (7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 18); *Querida de mi corazón* (12); *Querida hermana mía* (14, 15, 19, 29); *Hermana y muy querida mía* (17, 30, 31, 32, 33); *Querida hermana mía de mi corazón* (20); *Hermana querida mía* (21, 25, 27, 28); *Hija de mi corazón* (22); *Hermana mía* (23); *Hermana y querida de mi vida* (24); *Hermana querida de mi corazón* (26);
- (18) *Amada hermanita de mi vida* (34); *Amada hermana mía* (35); *Amada y querida hermana de mi vida y corazón* (36, 42, 44, 46, 50); *Amada y querida hermana de mi vida* (37, 54); *Amada muy querida de mi vida* (38); *Amada hermana de mi vida y corazón* (39, 43); *Amada y querida hermana de mi corazón* (40, 51, 52, 53); *Hermana querida mía de mi vida* (45); *Amada hermana de mi vida* (47); *Hermana de mi vida* (48); *Hermana querida de mi vida y alma* (49); *Amada hermana de mi alma y corazón* (55, 56, 57, 58).
- (19) *Tu más fina hermana y amiga de corazón* (1, 2, 3, 4, 5); *Tu hermana y fina amiga* (6, 11, 15, 16, 17, 19, 20); *Tuya de corazón* (7, 8, 9, 12, 14, 18, 22); *Tu hermana y amiga toda tuya* (10); *Tu hermana que te tiene muy en su corazón* (13); *Tu más amante hermana, querida mía* (21, 23, 26); *Tu amante y obligada hermana* (24); *Tu amante hermana* (25, 27); *Mi hermana y amiga* (28); *Tu hermana de corazón que tu mano besa* (29); *Besa la mano tu hermana de corazón* (30, 31, 33); *Tu hermana de corazón* (32);
- (20) *Tu hermana que te ama y desea ver presto, presto* (34); *Hermana mía manda a la que te ama y desea ver* (35); *Querida mía* (36); *Tu hermana fina* (37, 38, 39, 41, 42, 43, 47, 54); *Queda tuya finísima hermana que te ama* (40); *Tu hermana finísima* (44); *Tuya de corazón, hermana finísima* (45); *Toda tuya* (46, 49, 50); *Querida mía queda tuya finísima que te ama de corazón* (51); *Tu hermana, que te ama con fineza* (52, 58); *Hermana querida de mi vida* (53); *Tu hermana que te ama de corazón* (55, 56, 57).

25. Octavio de Toledo y Huerta y Pons Rodríguez, 2016; Martínez Pasamar, 2019.

26. Castillo Gómez, 2011, p. 32.

27. Cf. Taberner, 2019a, pp. 399-401; 2019b, p. 17.

Precisamente pensamos que la clave para entender estos pasajes de nuestro corpus es la abundancia o acumulación en ocasiones de diversos vocativos y calificativos. Si bien es cierto que estas construcciones, incluso algunas compuestas, son conocidas y testimoniadas en los estudios mencionados *supra* y su aparición se debe a factores textuales o discursivos más que pragmáticos, ciertas condiciones personales, como las preferencias idiolectales, pueden dar lugar a saludos (17-18) y despedidas (19-20) más *personalizados* o diferenciados de los moldes aprendidos y, por tanto, el realce afectivo estaría más presente en ellos. Hemos intentado marcar esta impronta idiolectal con la numeración de las muestras y sus correspondientes autoras (17 y 19 para el condado de Luque; 18 y 20 para el de Baena. Ver *Tabla 1*). De esta manera, vemos que en el caso de las hermanas del condado de Luque (1-33), estas tienden a unos saludos, aunque afectivos, más protocolarios: *querida mía, hermana querida, hija mía*, etc.; mientras que las hermanas Ricardos (34-58) prefieren fórmulas hiperbólicas con *amada*, que podría, escalarmente, ser + afectivo que *querida*. En cualquier caso, parece que la acumulación de términos como *querida, amada o hermana* no es exclusivo de las cartas entre hermanas, pues también se da en la correspondencia amorosa escrita por mujeres²⁸. En el caso de las despedidas, estas se diferencian menos y parecen estar, por tanto, más fijadas: encontramos nuevamente, con ligeras variaciones, acumulación de construcciones nominales con posesivo, que realzan la dependencia emocional con la interlocutora, similares a otras correspondencias, como la amorosa²⁹.

No obstante, también hallamos abundantemente estas formas como vocativos y llamadas al tú receptor de la carta en el cuerpo del texto, considerables estas como una intensificación pragmática no determinada por el esquema escritural de la carta; sirva como botón de muestra la carta a continuación transcrita (la número 21), en la que destacamos estos elementos (la cursiva es nuestra):

- (21) *Amada y querida hermana de mi vida y corazón, deseo mucho tener noticias de tu salud; y tener carta tuya que me debes, vida mía, dos respuestas. Querida, el segundo día de Pascua entró doña Constancia de Aso, una bella novicia, y estamos muy contentas, y ella gozosísima. Hermana de mi alma, ya está votada doña María Antonia Durán, que nos ha sido preciso hacerlo luego por los muchos empeños que había para otras pretendientas y no queríamos perder esta tan apreciable. Y así, querida de mi vida; te estimare que para el agosto me envíes los 50 duros; y, no dudes, te premiará nuestro divino esposo esta obra heroica de caridad. No puedo dilatarme porque el 16 de este estamos de elección y tengo mucho que hacer en la sacristía. Clara te abraza, adiós querida mía.*

*Tus hermanas finas,
Sor Clara e Inés*

28. Taberero, 2019b, p. 18.

29. Taberero, 2019b, pp. 18-19.

Asimismo, son numerosas y variadas las hipérbolas afectivas, más o menos formulísticas, ya que estas son abundantes tanto en el cuerpo como en las partes más fijadas de la carta. Cabe señalar que, en comparación con los vocativos previamente expuestos, las personas destinatarias de estas muestras de cariño no tienen que ser las receptoras de la carta, sino que a menudo se trata de una tercera persona ausente:

- (22) *Me haces agravio en pensar me puede ser molesta la repetición de tus preceptos, cuando incesantemente apetezco de acreditarte ni más verdadero cariño y solo siento no sean correspondientes mis facultades para que en todo quedes servida* (33);
- (23) *No podían contener las lágrimas en su muerte y entierro* (40);
- (24) *Nuestro cariño jamás nos deja olvidarte* (42); (21)
- (25) *aunque se me partía el corazón de sentimiento, nada de orror tube y le besé la mano y el pie en la sepultura, pues la amaba con ternura* (50).

4.2. Intensificación y modus

Los modificadores internos y externos expuestos en § 4.1 pueden coaparecer³⁰ con estructuras con marcadores modales del enunciado, en las que se observa la actitud del yo con respecto al *dictum*:

- (26) *Ya este año solo podrán remediar lo presiso para que biban el ibierno los religiosos, lo cierto es que es malísima la casa y aún era lo peor lo que se quemó, y son tantas las obras de comunidades que se han caído paredes esta primavera* (1);
- (27) *Amada muy querida de mi vida: No tengo más tiempo, que para decirte el grande quebranto con que nos hallamos por haberse llevado el Señor a nuestra amada Joaquina Bescos; te aseguro que el pesar de su muerte no nos da lugar para nada* (38);
- (28) *Amada querida hermana de mi corazón: en él estimo tu carta celebrando tu salud y las noticias del Excelentísimo; ojalá sea cierto lo que dices de la paz* (53).

También observamos la presencia de adjetivos y expresiones modales evaluativos-axiológicos como recurso intensificador; incluso, detectamos el empleo del plural *los calores* con una finalidad estilística (29):

- (29) *El tiempo está terrible de calor, pero el aire es cierzo y así mejor para la salud y tanto se suda como se bebe, pero como no haya bochornos todo es tolerable* (1); *los calores son terribles* (2, 3); *el tiempo está terrible de frío* (5);

30. Cf. Martínez Pasamar (2019) como un ejemplo de la difícil delimitación de estas estrategias en apartados estancos asociados al contenido proposicional o a la modalidad.

- (30) En el coro se suda *sin consuelo* (2);
- (31) *Es conveniente que esa niña tenga quien la gobierne y cuide hasta que se haga muger. Su madre poco la habrá enseñado a serlo, pero tú lo harás* (7)
- (32) las muchachas *están mustias* porque esperaban tener comedias esta semana (16);
- (33) te contemplo la más interesada en mis gustos, por lo que no excuso participarte la honra que el rey ha hecho a Zepeda de Plaza en el Consejo de Hacienda con un *honroso* decreto (31);
- (34) Gracias de la lanzadera, que *es muy linda, y he tenido mucho gusto* con las noticias (48).

Como parte de estos recursos intensificadores, muy recurrentes en las cartas tanto en el saludo como en el cuerpo, podemos encontrar referencias al interés en escribir y el cariño a pesar de la falta de respuesta; dependiendo de la personalidad de la escribiente, la ausencia de carta se relaciona con problemas en el correo o, directamente, con la aparente dejadez o menor interés en escribir, en cuyo caso el reproche aparece con frecuencia:

- (35) *Como me tienes tan mal enseñada he tenido oy una soledad grande por la falta de tu carta, aunque por mis cuentas era el día del logro de nuestros deseos y tú fuera de tu casa* (9);
- (36) *Con ansia deseava el correo por haberme faltado tus cartas el pasado* (16);
- (37) Picarilla de mi corazón, *respuesta me debes, pero mi amor no repara en eso, ya te escribí* (41);
- (38) *Aunque no me escribiste las Pascuas, yo no he dudado de tu cariño, pues nuestro amor no está sujeto a mudanzas* (42);
- (39) *Yo no sé cuántas respuestas me debes, y de cariño no te soy deudora; pero, picarilla, yo no me detengo en estas cositas y solo el dolor de cabeza me detiene de escribirte* (49);
- (40) *He madrugado a escribirte, porque en el torno no me dejan* (54).

En otros momentos, la expresión afectiva del yo enunciador se da especialmente en las despedidas, se transmiten excusas por la brevedad en las cartas o poco desarrollo de ciertos temas³¹. Según estos pasajes, la redacción se ve interrumpida por cuestiones relacionadas con las rutinas de estas mujeres, sus labores, quehaceres y horarios, así como por su estado de salud, no siempre favorable para sentarse en el escritorio. Estos mensajes se dan especialmente en las hermanas capuchinas del corpus de cartas del Condado de Baena, quienes, probablemente, compondrían las cartas en instalaciones menos amables. Aun así, en relación con

31. Martínez Pasamar, 2019, pp. 429-430.

lo visto antes, las hermanas se sienten en el compromiso de no seguir con su rutina y redactar una misiva, aunque breve, para que no dejen de tener noticias de ellas:

- (41) Adiós querida mía *que estoy sumamente ahogada de cartas* (7);
- (42) Di a mi sobrina que el correo que viene la escribiré, *que hoy tenemos mucho que hacer en una dependencia de comunidad* (17);
- (43) Adiós, hermana de mi alma, *que no me puedo dilatar* (34);
- (44) *No puedo dilatarme porque tengo malos los ojos y mucho que escribir* (40);
- (45) Adiós querida *no puedo dilatarme que he estado con una fuerte jaqueca* (45);
- (46) *Yo no me dilato porque no estoy muy buena* (52).

La devoción que se profesan las hermanas encuentra su máxima expresión en el campo léxico y formulístico servil, que se aglutina en las partes más elaboradas de la carta, como es esperable, aunque en cartas extensas pueda encontrarse también en el cuerpo, especialmente tras un agradecimiento por el envío de una dotación económica, especies u otros bienes y regalos:

- (47) Y así estamos, buenos para *serbiros* los hermanos y nosotras (1);
- (48) Recibe cariños de [...] la demás familia, *las mías están a tus pies*, querida mía (6);
- (49) María, Ana y las niñas, mil cariños, y para mi sobrina; a tu familia, mis memorias; *las mías, a sus pies* (12);
- (50) *Ay, si te puedo servir en algo, manda, que lo haré* (42);
- (51) Amada de mi alma, *yo siempre soy tuya* con la mayor finesa y amor, y *así puedes mandar* (43).

De todos modos, nos encontraríamos de nuevo en estos tres subgrupos, sobre todo en las partes fijas de las cartas, con construcciones intensificadoras o afectivas en apariencia, pero no propiamente con tal fin pragmático, sino que estarían determinadas por la tradicionalidad discursiva de las cartas familiares (íntimas, sentimentales), y el aprendizaje de ciertos moldes y expresiones hechas que las distintas autoras insertan con alguna variación con respecto al patrón.

5. CONCLUSIONES

El estudio filológico (esto es, tanto socioliterario como lingüístico) de la correspondencia privada de las mujeres, aun incipiente, resulta de gran interés y rentabilidad para conocer los universos femeninos de épocas pasadas, desatendidos hasta la fecha. En este sentido, la filología en un sentido amplio, en conjunción con la historia y otras disciplinas afines, se erige a través del estudio cuidadoso y profundo de los textos como la ciencia capaz de esbozar una película de la vida pasada, de

cómo vivían estas mujeres de la Edad Moderna, generalmente de la clase media-alta; qué actividades de ocio y de economía doméstica tenían, qué obras veían y leían, y, también, cómo escribían, a quién y para qué. El campo que aún queda por explorar es inmenso y los trabajos que van surgiendo al respecto, reveladores.

En este artículo hemos querido realizar un microanálisis de un conjunto de cartas que compartían, como rasgo común, no solo el estar escritas por mujeres en una época determinada, sino también, desde un punto de vista cualitativo, por un perfil concreto de escribientes: hermanas biológicas o políticas o, en definitiva y como se ha visto en los ejemplos, de sentimiento, pues no importa el vínculo sanguíneo para que estas mujeres se consideren tan allegadas y cercanas como cabría esperar entre hermanas y amigas íntimas. Esta relación simétrica propicia la aparición en las cartas de numerosos rasgos asociados a la inmediatez comunicativa, a la espontaneidad, familiaridad y, desde luego, a recursos lingüísticos subjetivadores, impulsores del yo autorial y, por tanto, de la expresión afectiva y la intensificación. Estos recursos nos acercan a la lengua de escribientes, que entreveran estructuras debidas a la tradición discursiva y elaboración lingüística, como pueda ser la anteposición de los adjetivos o el uso de los superlativos, a otros que reflejan una variedad más próxima a la inmediatez comunicativa, a la expresividad individual de la cotidianidad de la conversación más informal e íntima.

En este sentido, las construcciones y elementos presentes en las cartas entre hermanas que se encuentran en las partes formulaicas podrían ser casi esperables por la tradicionalidad discursiva de la correspondencia privada familiar, como se ha comprobado en el análisis, lo que redundaría en una caracterización propia de esta correspondencia como altamente intensificadora en términos retóricos, si bien no pragmáticos. Es cierto que la presencia o ausencia de estos recursos puede depender de otros factores extralingüísticos, como la relación existente entre las participantes en la comunicación o el estilo idiosincrásico de cada escribiente, pero parece ser un rasgo asumido y esperado por los usuarios (o las usuarias) de las cartas la aparición de estas construcciones corteses, de manera que el valor intensificador y afectivo termina mitigándose y, por ello, sería necesario utilizar una mayor cantidad de muestras afectivas y subjetivadoras para conseguir aumentar la carga pragmática de los recursos y alcanzar, así, el efecto deseado. De este modo, en acuerdo con lo registrado en la bibliografía consultada, es reseñable que en las partes formulaicas la concentración y repetición de unidades intensificadoras y afectivas es evidente, probablemente para contrarrestar la aparición determinada por la tradicionalidad discursiva; además, cabe señalar que estos recursos aparecen también en las partes libres de las cartas y, en este sentido, aquí sí podríamos señalar diferencias estilísticas o idiosincrásicas en cuanto al número o proporción, aunque independientemente de las autoras los elementos están presentes y en abundancia.

Como perspectiva de futuro, este corpus aún ofrece muchas posibilidades, pues, como decíamos, estos estudios se encuentran aún en un estado incipiente y con un amplio panorama investigador. En este sentido, merecería la pena comprobar si los rasgos aquí observados, como la selección léxica de elementos valorativos y modales, la acumulación o los moldes formularios son compartidos no solo entre escribientes con un perfil sociolingüístico similar, sino también, por ejemplo, entre mujeres de las clases bajas o si, como han apuntado en otras ocasiones³², son precisamente las autoras y los autores de correspondencia con menor grado de alfabetización y social los que mayor uso hacen del lenguaje formulaico esperable y transmitido por los manuales de escritura. O si estas mismas características se mantienen si incluimos entre las variables sociolingüísticas el sexo de los participantes en el intercambio epistolar, incluyendo a emisores y/o receptores masculinos.

En cualquier caso, este estudio confirma que, a través de estos textos, puede accederse a los rasgos más cercanos a la inmediatez comunicativa de los hablantes, en este caso, mujeres de la clase media-alta del siglo XVIII, así como a aspectos sociohistóricos íntimos y familiares de la España de la época.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Merino, Mercedes, «“Muy señor mío, dueño y amigo”. Lengua epistolar y élite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805)», *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 30, 2016, pp. 1-34.
- Albelda, Marta, *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*, Frankfurt, Peter Lang, 2007.
- Albitre Lamata, Paula, «El género epistolar y la (des)cortesía histórica: estado de la cuestión y reflexión crítica», *Textos en Proceso*, 6.1, 2020, pp. 118-145.
- Almeida Cabrejas, Belén, «Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos», en *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, ed. Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida, Lugo, Axac, 2014, pp. 167-210.
- Almeida Cabrejas, Belén, «Escribir lo dicho: reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX», *Boletín de Literatura Oral*, 6, 2016, pp. 57-75.
- Almeida Cabrejas, Belén, Díaz Moreno, Rocío, y Fernández López, María del Carmen (eds.), «Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, Lugo, Axac, 2017.
- Baranda Leturio, Nieves, y Marín Pina, María Carmen (eds.), *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2014.

32. Fernández Álvarez, 2019; Martínez Pasamar, 2019; Taberner, 2019b.

- Borrero Barrera, María José, y Cala Carvajal, Rafael, «La carta como documento lingüístico: la deixis en el discurso epistolar», *Tonos digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 4, 2002, pp. 1-9.
- Briz, Antonio, «Las cartas familiares, muestras de lo coloquial escrito», en *Homenaje a Luis Quirante*, coord. R. Beltrán, València, Universitat de València, 2003, vol. 2, pp. 469-482.
- Briz, Antonio, «Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial», en *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, ed. Marta Albelda y Wiltrud Mihatsch, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2017, pp. 43-67.
- Brown, Roger, y Gilman, Albert, «The Pronouns of Power and Solidarity», en *Style in Language*, ed. Thomas Albert Sebeok, Cambridge (Mass.), MIT Press, 1960, pp. 253-276.
- Bustos Gibert, Eugenio, «Tratamientos nominales: *hermana* en el español áureo», en *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, ed. Araceli López Serena, Antonio Narbona y Santiago del Rey Quesada, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, vol. 2, pp. 741-753.
- Cano Aguilar, Rafael, «Lenguaje "espontáneo" y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, coord. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Frankfurt am Main, Vervuert, 1996, pp. 375-404.
- Castillo Gómez, Antonio, «"Me alegraré que al recibo de ésta...". Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos xvi a xix)», *Manuscripts*, 29, 2011, pp. 19-50.
- Castillo Gómez, Antonio, «Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma», *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo 13, 2014, pp. 141-168.
- Castillo Gómez, Antonio, y Sierra Blas, Verónica (dirs.), *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva, Universidad de Huelva, 2014.
- Castillo Lluch, Mónica, y Diez del Corral Areta, Elena (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, Bern, Peter Lang, 2019.
- Eberenz, Rolf, «La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglo xv y xvi)», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos xvi y xvii*, coord. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, Gunter Narr, 1998, pp. 243-266.
- Eberenz, Rolf, y Torre, Mariela de la, *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos xv a xvii*, Zaragoza, Hispania Helvética, 2003.

- Escribano Páez, José Miguel, «"Amigo y querido Legasa". Escribir cartas y mantener redes entre la corte y la aldea en el siglo xviii», en *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos xiv-xx)*, dir. Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 229-242.
- Fernández Álvarez, María, *Formas de tratamiento en la correspondencia privada (1808-1814)*. «Digame vm algo por dios y deme vm noticia de todo», Trabajo de Fin de Máster dirigido por Lola Pons Rodríguez y Marina González Sanz, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2018.
- Fernández Álvarez, María, «Desde muy suya afectísima a lo que quieras de la desgraciada. El estudio de una correspondencia decimonónica y sus complejidades», comunicación presentada en el V Congreso Internacional de Corpus Diacrónicos en Lenguas Iberrománicas, Bruselas, 2019.
- Fernández Álvarez, María, y Garrido Martín, Blanca (eds.), *Lenguas y documentos para la historia del español*, monográfico de *Estudios de Lingüística del Español*, 42, 2020.
- García Aguiar, Livia C., «De la diplomática a la pragmática: descripción de un conjunto de cartas de obligación de los siglos xvi a xviii», *Philologia Hispalensis*, 33.1, 2019a, pp. 65-82.
- García Aguiar, Livia C., «La ciudad de Málaga, justicia y reximiento della: usos gráficos abreviativos en actas de Cabildo del siglo xviii (1701-1775)», en *Quantas sabias e quam maestras. Disquisiciones de lengua española*, ed. Diana Esteba, Manuel Galeote, Livia García Aguiar, Pilar López Mora y Sara Robles Málaga, *Analecta Malacitana*, Anejo CIII, 2019b, pp. 403-418.
- García-Godoy, María Teresa, «Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas», *Études Romanes de Brno*, 13, 2012a, pp. 357-376.
- García-Godoy, María Teresa (ed.), *El español del siglo xviii. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, 2012b.
- González Gómez, Jaime, y Romera Manzanares, Ana María, *Edición de textos desde el documento al monumento: nuevos textos, nueva historia*, Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, en prensa.
- Guzmán Riverón, Martha, y Sáez Rivera, Daniel M. (eds.), *Márgenes y centros en el español del siglo xviii*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016.
- Jardin, Jean-Pierre, Marin, Annabelle, Rochwert-Zuili, Patricia, y Thieulin-Pardo, Hélène (dirs.), *Correspondencias entre mujeres en la Europa medieval*, París, e-Spania Books, 2020 (Serie «Studies», 6).
- Jardin, Jean-Pierre, Nieto Soria, José Manuel, Rochwert-Zuili, Patricia, y Thieulin-Pardo, Hélène (eds.), *Cartas de mujeres en la Europa medieval. España, Francia, Italia y Portugal (s. xi-xv)*, Madrid, La Ergástula, 2018.

- Kabatek, Johannes, «Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación», *Lexis*, 29, 2007, pp. 151-177.
- Kabatek, Johannes, «Corpus histórico, oralidad y oralización», en *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, ed. Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone y Mariela de la Torre, Bern, Peter Lang, 2012, pp. 37-50.
- Koch, Peter, y Oesterreicher, Wulf, *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos, 2007.
- López Serena, Araceli, «La doble determinación del saber histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva», *Romanistisches Jahrbuch*, 62, 2011, pp. 59-97.
- Martínez Pasamar, Concepción, «Tradición discursiva, variación concepcional y variación diasistemática en un epistolario popular (España, 1925-27)», en *Les variations diasistématisques et leurs interdépendances dans les langues romanes*, ed. Kirsten Jeppesen Kragh y Jan Lindschouw, Strasbourg, Éditions de linguistique et philologie, 2015, pp. 551-564.
- Martínez Pasamar, Concepción, «Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación», en *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, ed. Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta, Bern, Peter Lang, 2019, pp. 421-444.
- Martínez Pasamar, Concepción, «"Tuya, tuya aunque no quieran". Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno», en *Lenguas y documentos para la historia del español*, monográfico de *Estudios de Lingüística del Español*, 42, 2020, pp. 85-109.
- Martínez Pasamar, Concepción, y Tabernero, Cristina, «Ortografía y alfabetización a partir de fuentes escritas del siglo XIX», *Cuadernos del Instituto de Historia de la lengua*, 2013, pp. 199-228.
- Martos, María, y Neira, Julio (coords.), *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar*, Madrid, Editorial UNED, 2018.
- Ministerio de Cultura y Deporte, *Portal de Archivos Españoles (PARES)* [en línea]. Disponible en <http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html> [última consulta: enero de 2021].
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S., «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto», en *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, ed. José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Daniel M. Sáez Rivera, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2018, pp. 79-134.

- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S., «Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, 2019, pp. 91-144.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S., y Pons Rodríguez, Lola, *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Suprema Junta Central en el Archivo Histórico Nacional*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2016.
- Pons Rodríguez, Lola, «Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)», en *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, ed. Margarita Borreguero y Sonia Gómez-Jordana Ferary, Limoges, Lambert Lucas, 2015, pp. 285-303.
- Pons Rodríguez, Lola, «"Es letra de mujer". El desprecio hacia la caligrafía femenina», *Verne. El País*, 10 de marzo de 2019.
- Ramírez Luengo, José Luis (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo, Axac, 2012.
- Red Internacional CHARTA, *Corpus CHARTA* [en línea]. Disponible en: <http://www.biblioteca.es/charta/> [última consulta: enero de 2021].
- Rochwert-Zuili, Patricia, y Voinier, Sarah (eds.), *L'écrit des femmes en Europe (Moyen-âge-Époque moderne)*, monográfico de *L'Entre-deux*, 1.1, 2017.
- Taberero, Cristina, «Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX», en *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, ed. Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta, Bern, Peter Lang, 2019a, pp. 391-419.
- Taberero, Cristina, «"Larga he sido pero no cuanto deseo": las mujeres como redactoras de cartas en la cultura escrita de la Edad Moderna», *Melisendra*, 1, 2019b, pp. 5-36.